



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 28 DIC 2023

Res. H N° 23 02 / 23

Expte. N° 4906/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil del equipo ampliado para la carrera de Antropología, de la Facultad de Humanidades del **CIU 2024**, con una retribución equivalente a Beca de Formación durante los meses de febrero y marzo de 2024; y

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución CS N° 342/22 aprobó el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU) en la Universidad Nacional de Salta período 2022-2025.

QUE mediante Resolución H.1551/22 se aprueba el Ciclo de Ingreso a la Facultad de Humanidades – CIU Humanidades 2022-2025.

QUE la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevista se constituyó en tiempo y forma.

QUE la Secretaria Académica de esta Unidad Académica a fs. 88. solicita se emita la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la alumna María Julieta Heredia, DNI N° 41.562.909, como Auxiliar Estudiantil para la carrera de Antropología, de la Facultad de Humanidades del CIU 2024, con una retribución equivalente a Beca de Formación, a partir del 1° de febrero y hasta el 31 de marzo del 2024.

ARTICULO 2 °.- IMPUTAR el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Artículo 1° de la presente resolución, a lo establecido por Res.CS-342/22 y Res.CS-417/23.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuelas y Departamento de Lenguas de la Facultad, Secretaria Académica, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, Departamento de Alumnos de la Facultad. Publíquese en el Boletín Oficial.

llq

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa